

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACION BURGUESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS

Burgos.-Año XXVI.-Número 7.574

Miércoles 1 de abril de 1925

Calle de Benito Gutiérrez, 1.-Teléfono 1-52

DE NUESTROS COLABORADORES

IDEAS SOCIALES

—):—

LA PAZ POR LA COMPRESION MUTUA

No son muchos, por desgracia, los hombres que tienen la facultad de salir de sí mismos y colocarse idealmente en la situación de aquellos que tienen intereses opuestos y formación diferente. Si hicieramos esto, nos libertaríamos del prisma engañoso que el egoísmo pone entre nosotros y las cosas se rasgaría el velo que nos oculta las razones y los sentimientos de los otros, su modo de sufrir y su modo de obrar y podríamos ver las cuestiones bajo nuevas perspectivas, que darían a nuestros juicios una imparcialidad serena.

Bastaría esto, para que un espíritu de paz nos penetrase. Que las gentes acomodadas se imaginasen colocadas en la situación de los obreros y que solo pudiesen y defendiesen las cosas que sí fueran obreros les parecerían justas. Que los obreros hicieran también un esfuerzo de comprensión, que se dieran cuenta de que en las filas de la burguesía hay también con frecuencia trabajo agotador, inquietudes lacerantes y amargas estrecheces más o menos ocultas, y que solo condensan las cosas que si ellos fueran de esa clase social les habrían de parecer condenables.

La justicia, como la luz del sol, debe iluminarnos a todos igualmente, pero es preciso elevarse sobre los prejuicios de clase para recibir sus rayos benéficos.

Para los cristianos, antes que el socorro está la estimación de la dignidad de nuestros semejantes, con ese sentido universalmente humano que brota de los amores divinos. Esta estimación nos lleva, no solo al socorro material, sino a suscitar entre los otros hombres el desarrollo de su ser y la elevación de su vida para ponerlos en condiciones de colaborar en el progreso de la humanidad.

Recordemos el episodio que nos presenta Forster. Una dama elegantemente vestida va en un tranvía con sus dos niñas, que con ruidoso roce traen la atención de todos. La madre, con aire satisfecho, entera al público de que las lleva a casa del fotógrafo y de que las hace retratar dos veces al año. Las niñas muestran ya darse cuenta de la atención de que son objeto. Frente a la dama, un obrero, con otra niña pobremente vestida, que fija sus ojos grandes en las niñas ricas. El obrero mira a la dama con cara grave y pensativa y la dama cree ver en él una expresión de sorpresa que humilla su vanidad.

En el silencio de la noche, a la madre de las dos niñas parecía ver el rostro del obrero, con su mirada fija. Creía adivinar lo que aquella expresión quería decir. Comprendía que su actitud de ostentosa vanidad podía parecer una provocación indecisa para el mundo de la pobreza y aún para Dios, que no le había concedido la felicidad para que hiciera de ella una espina para los otros. Encendiendo una lámpara y mira su rostro en el espejo. Así me veo yo —piensa— pero si pudiéramos saber cómo nos ven los demás!

Le extraño para ella es que la mirada del obrero no había sido de odio sino de piedad. Parecía que venía de un mundo más libre que el nuestro. ¿No sería así, en realidad? En su vida, en las mil pequeñas y frías necesidades que la agitaban de la mañana a la noche, en la vanidad con que se daba en espectáculo a las gentes ¿no había algo de mezquino, de morboso, de inhumano? Y la manera como se mira a los niños en ciertas clases acomodadas el modo con que se festeja, por ejemplo, su cumpleaños ¿no es una verdadera ruina, la destrucción de toda simplicidad, de toda modestia y de toda consideración para con el prójimo?

Por su parte también el obrero reflexionaba sobre aquel incidente. Parecía que su pobreza y su insignificancia eran para él como un amparo divino contra aquella vanidad ostentosa que, bajo un barniz de educación, delataba una grosería rudimentaria y un espíritu antisocial. Pero comprendía que gentes así se encuentran en todas las clases de la sociedad, que ese estado de espíritu tiene raíces en la naturaleza humana y no varía más que en sus manifestaciones. Solo que en los poseedores de la fortuna ese estado de ánimo tiene más ocasiones de manifestarse en forma impertinente. Los obreros enriquecidos no serían probablemente mejores si su alma no experimentaba una reforma interior.

Por eso es necesario elevar el espíritu de las luchas sociales por una comprensión mutua que tienda a conquistar la justicia, no como victoria de un bando sobre otro, sino como un triunfo de la solidaridad humana, que nos emanipa de la estrecha visión en que las propias pasiones y los propios intereses nos tienen confinados.

SALVADOR MINGULON.

Federación Sanitaria de Castilla

Asamblea en Villadiego.

Con un día triste y frío y divisando nieve por los páramos que limitan la carretera, se presenta en esta villa la Comisión de la Junta de Federación que había de presidir la Asamblea de clases sanitarias que estaba anunciada.

A las doce en punto, y después de los saludos y presentaciones de rúbrica, se abre la sesión que preside don Crisanto Herrera, médico; don José Barriocanal, farmacéutico; don Mariano Aguilar, veterinario; y don Remigio Hernández, practicante.

Asisten a la asamblea los médicos del partido don Francisco Revilla, subdelegado; don Rogelio Pérez Domingo, de Sotresgudo, y don Domingo Gutiérrez de Villadiego.

Farmacéuticos: Don Luis Liras y don Julio González Rico, de Villadiego.

Veterinarios: don Miguel Valdivielso, de Villadiego, y don Marcelino Miguel, de Sotresgudo.

Practicantes: Don Plácido San Martín y don Amalio Lozano, de Villadiego; don Benito Olmos, de Villamayor de Trebujón; don Eladio Cuesta, de Villanueva de Odra; don Fortunato García, de Cuelina, y don Fidel López, de Sandoval de la Reina, concurriendo a tan importante acto otros muchos sanitarios de los partidos inmediatos.

Don Crisanto Herrera, con palabra cálida y llena de entusiasmo explica el objeto de estas asambleas de partido preparatoria de la Nacional, que en el mes de junio se celebrará en Burgos; hace ver la necesidad de federarse sólidamente los Colegios de las diferentes ramas sanitarias y bajo el lema de Trabajo, Ciencia y Virtud, Higiene y Pedagogía, Paz y Cultura, lograr el bienestar de la humanidad, fin primordial de la importante función social que a las clases sanitarias les está encomendado. Fué ovacionado.

Hablan a continuación los señores Barriocanal, Aguilar y Hernández, saludando a los compañeros allí reunidos y abundando en las mismas ideas desarrolladas por el señor presidente.

También hicieron uso de la palabra, en representación de las respectivas clases de sus partidos, don Luis Liras, por los farmacéuticos; don Miguel Valdivielso, por los veterinarios; don Jerónimo Burgos, por los practicantes; y don Rogelio Pérez, por los médicos.

A propuesta del señor Alonso Burgos y por aclamación, se acuerda enviar un telegrama de salutación al doctor Centeno, alma y vida de estas Federaciones Sanitarias.

Reinó gran entusiasmo y animación y después de nombradas las Juntas de partido, quedó disuelta la asamblea, que dejó grata impresión en el ánimo de todos.

JUNTAS DE PARTIDO

Médicos: Don Domingo Gutiérrez, presidente; don Francisco Revilla, secretario.

Farmacéuticos: Don Luis Liras Escudero, don Julio González Rico.

Veterinarios: Don Miguel Valdivielso, don Marcelino Miguel.

Practicantes: Don Plácido San Martín, presidente; don Benito Olmos, secretario.

El correspondal.

Después los señores delegado e inspector fueron obsequiados con un banquete, también de carácter íntimo, servido en una de las dependencias del café de don Julián Pérez, reinando entre los comensales justo entusiasmo.

La "Unión Patriótica"

EL FIN DE ESTA AGRUPACION ES EXTIRPAR LOS VIEJOS PARTIDOS.

Como se recordará, el marqués de Estella, en el discurso que pronunció en el mitin celebrado en el Monumental-Cinecine, dijo que iban a dictarse nuevas normas y nuevo Estatuto de la Unión Patriótica.

El Estatuto está ya redactado y en él se dice entre otras cosas, que la U. P. no es ningún partido político y si un organismo o agrupación de hombres de buena voluntad que desean la salvación de la Patria y el engrandecimiento de España.

Caben en esta agrupación—dice— todos los elementos procedan de donde procedan, con tal que sean amantes de la Patria y hagan promesa de respetar las instituciones fundamentales de España.

El principal fin de la U. P. es el extirpar en absoluto los viejos partidos, que no deben jamás actuar.

Al desmoronarse la política del viejo régimen—dice—quedaron materiales sanos y útiles, que la U. P. puede y debe aprovechar.

Se ocupa del ideal político y dice que este debe ser mantenido y realizado entre otros procedimientos con el fomento de la enseñanza, obras públicas, constuyendo carreteras, ferrocarriles, etc., etc., y dando el mayor impulso posible a la Agricultura, a la Industria y al Comercio.

Los afiliados a la U. P. deberán alejarse del sistema de las influencias y recomendaciones que era la característica del viejo régimen, y a los ciudadanos habrá de darse la garantía de que detrás de la mesa de cada funcionario está la Justicia, que será administrada rectamente.

Se ocupa de la polémica periodística que se ha suscitado alrededor de la Constitución, del sufragio y del Parlamento, dice que la U. P. se congratula de que se haya suscitado esta controversia, siquiera no pueda intervenir en ella porque en modo alguno puede estar al lado de los que consideran inabrogable la Constitución del 76, ni con los que preconizan su reforma.

BELORADO

Un homenaje.

La idea de rendir un homenaje al delegado gubernativo, don José María López de Letona, que surgiera en el curso de perfeccionamiento de Briviesca entre los maestros de este partido, se ha visto el pasado domingo coronada por el éxito. La Comisión organizadora, señoras Carballo y Martínez y los señores Alonso, Page, Ceballos, Muñoz y Busto, pueden estar satisfechos de sus trabajos y legítimos entusiasmos.

El homenaje respondían entre otras causas, con el bien de la enseñanza relacionada, a la de la creación de dos escuelas en Belorado, por cuya necesidad laboró El Castellano, repetidamente, antes y después de la venida al poder del Directorio, y consistió en la entrega al señor López de Letona en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, con asistencia del inspector de enseñanza, don Isaac Faro de la Vega y señores maestros, de un artístico álbum con el retrato del señor delegado y el discurso de este en el curso de perfeccionamiento de Briviesca.

Lleva el álbum las firmas de las profesoras y profesores de instrucción del partido.

El acto, en el que se hicieron discursos de rigor, resultó solemne y de carácter íntimo. No concurrieron personas ajenas al Magisterio profesional.

Después los señores delegado e inspector fueron obsequiados con un banquete, también de carácter íntimo, servido en una de las dependencias del café de don Julián Pérez, reinando entre los comensales justo entusiasmo.

El correspondal.

Después los señores delegado e inspector fueron obsequiados con un banquete, también de carácter íntimo, servido en una de las dependencias del café de don Julián Pérez, reinando entre los comensales justo entusiasmo.

El correspondal.

Después los señores delegado e inspector fueron obsequiados con un banquete, también de carácter íntimo, servido en una de las dependencias del café de don Julián Pérez, reinando entre los comensales justo entusiasmo.

El correspondal.

Después los señores delegado e inspector fueron obsequiados con un banquete, también de carácter íntimo, servido en una de las dependencias del café de don Julián Pérez, reinando entre los comensales justo entusiasmo.

El correspondal.

Después los señores delegado e inspector fueron obsequiados con un banquete, también de carácter íntimo, servido en una de las dependencias del café de don Julián Pérez, reinando entre los comensales justo entusiasmo.

El correspondal.

Después los señores delegado e inspector fueron obsequiados con un banquete, también de carácter íntimo, servido en una de las dependencias del café de don Julián Pérez, reinando entre los comensales justo entusiasmo.

El correspondal.

Después los señores delegado e inspector fueron obsequiados con un banquete, también de carácter íntimo, servido en una de las dependencias del café de don Julián Pérez, reinando entre los comensales justo entusiasmo.

El correspondal.

Después los señores delegado e inspector fueron obsequiados con un banquete, también de carácter íntimo, servido en una de las dependencias del café de don Julián Pérez, reinando entre los comensales justo entusiasmo.

EN EL AYUNTAMIENTO

Los presupuestos para 1925-26

Ayer quedaron aprobados el ordinario (previas algunas modificaciones en el proyecto) y el especial de Beneficencia

A las seis y media de la tarde se reanuda la sesión del Pleno del Ayuntamiento para continuar la discusión del proyecto de presupuesto para el ejercicio próximo.

Tras de prolija y, en algunos momentos, animada discusión, quedaron aprobados los dos proyectos de presupuesto presentados por el Permanente, el ordinario y el especial de Beneficencia, éste sin ninguna modificación.

Terminada la discusión de los presupuestos, la alcaldía propone, y así se acordó, completar las Comisiones con los nuevos concejales en la siguiente forma:

A la de Beneficencia, los señores Avila y Lavín.

A la de Cementerios, los señores Romero, Martínez Varea, Santamaría y Sánchez.

A la de Hacienda, los señores Avila, Martínez Varea y Moliner.

A la de Policía Urbana y Salubridad, el señor Santamaría.

La Alcaldía dió también cuenta de una carta del procurador señor Aparicio, remitiendo la cuenta de los gastos por el suplido en los juicios de desahucio seguidos por el Ayuntamiento contra varios inquilinos de la casa de la calle del Mercado que ha de derribarse para apertura de la de la Moneda. El señor Diez Montero, en vista de que dicho señor Aparicio el abogado señor Cadiñanos y el perito señor Landia han renunciado por entero a los honorarios que les correspondían propone que conste en el acta el agradecimiento de la Corporación y así se acuerda, quedando autorizada la Alcaldía para hacerles, en correspondencia, algún obsequio.

El señor García Almendres pidió a la Alcaldía gestione se coloque algún buzón de alcance en sitio céntrico para facilitar el servicio de correos con mayor comodidad del público.

El señor Avila rogó también se gestione que todos los cables entren en la nueva central de Telégrafos y Teléfonos por conducto subterráneo.

La Alcaldía ofreció complacerles y a las nueve se levanta la sesión.

He aquí en resumen, las principales modificaciones introducidas en el presupuesto municipal de este año.

A propuesta del señor Puento, presidente de la Comisión de Hacienda, se acordaron las siguientes bajas en los gastos:

En las jubilaciones de los médicos, 1.666,66 pesetas, por fallecimiento del señor Oviedo.

En elíngos de la Corporación, 2.000 pesetas.

En contingente provincial, pesetas 36.808,93.

En gastos que ocasione el cronista, 250 pesetas, para reforzar la partida de uniformes de los criados de ciudad, petición del señor Cardiel.

En expropiaciones, importe de una que se proyectaba y no resultará necesaria por el momento, 3.500 pesetas.

En obras, para aceras y empedrados, 3.000 pesetas.

En imprevistos, 121,53 pesetas para nivelar el presupuesto.

A propuesta del mismo señor Puento, se consignaron los siguientes aumentos de gastos:

En nuevas jubilaciones de empleados, por resultar insuficiente lo consignado, 2.000 pesetas.

En créditos reconocidos, 2.391,28 pesetas, más 4.000 pesetas para completo pago de la cantidad de 7.500 pesetas con que el Ayuntamiento figuró en la primera suscripción para socorro del soldado de Africa. A esta última partida se opuso el señor Cardiel por entender que el Ayuntamiento no era deudor de esa cantidad, pero defendida la partida por el señor Puento, refirió su propuesta en contra el señor Cardiel.

En contribuciones, 2.000 pesetas, en impuesto de utilidades de los empleados, 1.000 pesetas, en agolamientos para las obras del río Arlanzón, 6.200 pesetas, en gastos de quintas, 1.500 pesetas, todas ellas por resultar insuficientes, por diversas causas, las cantidades anteriormente consignadas.

En gastos de representación del Ayuntamiento, 5.000 pesetas. Se opusieron los señores Pérez Gil, Cardiel, Lavín y Avila y defendida la partida por los señores Puento y marqués de Fuente Pelayo, es aprobada, en votación nominal, por 13 votos contra 9.

En gastos menores, que se habían suprimido, 750 pesetas. El señor Cardiel pidió 1.000 pesetas, pero aceptó las 750 pesetas que el señor Puento le dijo pensaba proponer se consignaran.

En haberes del conserje y pesadores del Mercado Cubierto, 753,75 pesetas por insuficiencia de lo consignado.

En obras, 7.805,49 pesetas para cubrir.

En el Depósito Administrativo unos locales y habitáculos para depósitos, de los que se está careciendo.

En el déficit del presupuesto de Beneficencia, 1.176,80 pesetas, por haber resultado mayor déficit del que se calculaba.

En seguros e indemnizaciones por accidentes del trabajo, 2.000 pesetas. En personal de obras, para salvar una omisión, 4.750 pesetas, sueldo del oficial de la sección.

En construcción y arreglos de aceras por cuenta de particulares, 4.000 pesetas, que se compensan con igual cantidad que se consigna en ingresos.

En ferrocarriles, para contribuir a gastos de estudio y gestión de los que convienen a Burgos, como partida nueva, 2.500 pesetas.

En caminos, haber de un carrero, 1.825 pesetas.

En el Depósito Administrativo, haber de un encargado de la limpieza y conservación del pavimento, pesetas 1.825.

A petición del señor alcalde se aumentó en 1.500 pesetas la consignación para equipo y vestuario de la guardia municipal.

A petición del señor Cardiel se aumentó en 500 pesetas la consignación para uniformes de los criados de ciudad.

A petición del señor Lavín se aumentaron 500 pesetas para subvención a la Tienda Asilo y 1.000 pesetas para pavimento del Mercado de señor Lavín pidió 3.000 pesetas, pagadas. Para este último concepto el señor Puento le ofreció el señor Puento y la promesa de mayor cantidad, si la hay disponible, cuando se presente un proyecto completo, con el presupuesto correspondiente.

A petición del señor Ocio, se consignaron 10.000 pesetas para pago del primer plazo de la construcción de una marquesina exterior en el Mercado Cubierto, consignando en los ingresos otras diez mil pesetas en que se calcula aumentará la recaudación por puestos en dicho Mercado, con lo que no se desnivela el presupuesto.

Varios señores capitulares hicieron otras muchas peticiones de aumento o disminución de los gastos que no aceptadas por el presidente de la Comisión de Hacienda quedaron sin efecto, aunque algunas de ellas, como la petición del señor Muñoz Casas de 3.000 pesetas más para material de la Casa de Socorro, con la promesa de atenderlas preferentemente, en cuanto se presente presupuesto detallado y justificado del material que sea necesario adquirir.

En el presupuesto de ingresos, además de las variaciones ya indicadas incidentalmente, propuso el señor Puento y se aprobó, que la consignación por cédulas personales se elevó de 75.000 a 80.000 pesetas, ya que según el régimen provincial, ésta cantidad aproximadamente es la que, en lo sucesivo, corresponderá al Ayuntamiento por tal concepto.

La partida de 30.000 pesetas destinada a festejos, después de haberse aclarado que de ella se destinarán 5.000 pesetas a la Asamblea Sanitaria, originó gran discusión por pretender el señor Lavín que se redujera en 5.000 pesetas.

El señor Cardiel defendió la partida en su integridad, la mantuvo así el señor Puento y quedó aprobada con el voto en contra del señor Lavín.

Las principales variaciones que, con respecto al del año pasado, contiene el presupuesto de Beneficencia, son: Se aumenta en 4.000 pesetas la consignación destinada a alimentación de los asilados.

A los empleados se conceden los siguientes haberes:

El capellán, 2.225 pesetas, con quinquenios a partir de 1.º de julio del diez por ciento. Además de sus actuales obligaciones, explicará el Evangelio todas las semanas a los asilados, les preparará en Cuaresma para el cumplimiento pascual y dedicará cada día una hora a enseñanza de los asilados.

El regente de la farmacia, 5.000 pesetas con quinquenios del diez por ciento sobre el sueldo regulador de 4.000 pesetas. Dejará de ser jefe de la brigada sanitaria y, en su lugar, desempeñará el cargo de inspector químico, por el que percibirá 1.000 pesetas.

Al administrador 1.500 pesetas, con quinquenios del diez por ciento.

Al practicante de la farmacia, pesetas 2.750.

Se consignan 500 pesetas para un practicante auxiliar de farmacia y una cantidad por si procediera la jubilación de algún practicante.

Con arreglo a lo acordado en la reorganización general, en vez de un practicante de Medicina, como hasta ahora, habrá uno de Medicina y otro de Cirujía.

Sastrería de militar y paisano PABLO HURTADO

Premiado en Barcelona en 1907

Especialidad en uniformes militares y civiles.—Las más altas novedades en géneros para prendas de etiqueta, gabanes, trajes y pañuelos.—Impenmeables «Chistian» de gao sin goma.

Precios sin competencia
Martínez del Campo 1, entresuelo.

LUIS MARTINEZ OLMO

Del Hospital de San Juan

Consulta de Medicina general y especialidad de pulmones y corazón.
De doce a dos. Vitoria, 20, 1.

Cédulas de Comunión
Se hacen en la imprenta de este periódico a 8/50 pesetas el millar.
Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

CASTROJERIZ

CASTROJERIZ

VISITA.
Procedente de Lerma, llegó a ésta, el viernes último, el delegado gubernativo señor Sánchez Romero, reuniendo el mismo día, a la Junta local de primera enseñanza y al siguiente a la de Sanidad, dejando resueltos unos y en vías de próximo arreglo otros, los diversos asuntos pendientes.

Con gran entusiasmo se acogió el proyecto de reglamento que presentó el señor delegado con objeto de constituir un organismo «Pro-cultura» así como la idea de formar una Banda de Música con elementos de la villa.

Para comenzar estos trabajos, se reunirán pasado mañana las personas de algún relieve social.

Ayer domingo, a las cinco de la tarde, salió con dirección a Villadiego el señor Sánchez Romero, dejando a todos una impresión agradabilísima por el exquisito tacto, profundo cariño y energía que pone en sus obras, abrigándose la esperanza de que, en breve se ha de sentir visiblemente su fructífera labor en este partido.

DE PESAME.

Ha subido al cielo, a los siete años de edad, Pepín González Santos, hijo de nuestro querido amigo y vecino don José González Nebreda, médico titular, a cuya familia, que goza de general simpatía, enviamos nuestro sentido pésame.

SUBASTA.

El día 1.º de abril próximo, tendrá lugar en la Casa Consistorial, la venta en pública subasta del edificio que, hasta hace dos años, se llamó escuela nacional de niños.

SEMANA SANTA.

Los sermones de Semana Santa y Pascuas de Resurrección estarán a cargo del elocuente capellán castrense señor Mañero.

Dionisio González Paucó.

Castrojeriz 30 marzo 71925.

Cirujano CALLISTA

T. REYOY Por la mañana a domicilio y por la tarde de tres a seis

LAIN CALVO, 41, 1.º

Santo Entierro

Suscripción popular para los gastos y mejoras de la procesión del Viernes Santo de 1925

	PESETAS
Suma anterior	1.692,50
Recaudado a domicilio	
D. Santos Carreras, Pbro.	2
> Angeles Labrador, Pbro.	2
> Ezequiel Maté, Pbro.	5
> Aureliano Tudanca	2,50
D.ª María Fernández	2
> Natalia Estalayo	2
D. Calixto Manzanedo	2
El niño Angel Pisón	2
Srto. D. del P. en memoria de su Hermano	2
D. Carlos Duquesnay	5
> José de la Azuela	5
A. G.	2
D. Modesto Díez Hernaez	2
D.ª Carmen Rodríguez	1
> Gloria Sagredo	1
> Domitila Murga	1
D. Cecilio Llanderal	1
Srta. Hijas de Real	2
D. Julio García Merino	2
D.ª Sofía Córdoba	2
D. José Saiz y Saiz	1,50
> Luis Valero Carreras	2
D.ª Dolores Barreto de Solano	2
D. Sergio Sagredo	2
> Victoriano G. Mena	2
Srta. María Africa Corjés	5
Colegio de la Merced	10
Srta. Gloria Merino	5
S. Segura	5
D. Pedro Iglesias	2
Srta. Concepción y Dolores Muñiva	2
Total	1.776,50

Además de la recaudación que se hace a domicilio, ha quedado abierta la suscripción en la Cerería del señor Moreno y Comercio de la Sra. Vda. de Navarro.

Doctor Luis Valero Carreras

Especialista en enfermedades del pecho
Laureado por la Real Academia de Medicina
Tuberculosis, Sueros, Vacunas, Rayos X
Consulta: De 11 a 1 y de 2 a 5
San Juan, 48 y 50, 2.º Teléfono 214

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

Doctor LOPEZ GOMEZ

Ex Profesor del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de diez a doce y de cuatro a seis

Doctor C. URRACA

OCLISTA
Consulta de doce a dos — Gratis a los pobres
LAIN-CALVO, 18, PRIMERO

TALLER

de escultura, talla y decoración
Eulogio Valladolid
Progreso, núm. 8.—BURGOS

CAJA DE AHORROS

del Círculo Católico de Obreros de Burgos
Intereses que abona... Imposiciones ordinarias, 3'50 por 100.
Imposiciones a seis meses, 4 por 100.

Saldo de imponentes en 31 de enero: 5.743.407'91 pesetas

Concepción, 28 :: Días laborables: De diez a una y de tres a seis.

Cl

NOTAS DEL DIA

REUNION DEL DIRECTORIO

A las ocho y media de la noche terminó la reunión celebrada hoy por el Directorio en la Presidencia. A la salida, el general Vallespina manifestó a los periodistas que había asistido el subsecretario de la Guerra, quien presentó asuntos de trámite. El subsecretario de Marina sometió expedientes sin importancia y el contrato con la Compañía Trasatlántica. El subsecretario del Trabajo llevó a un proyecto de decreto relativo a la colocación de capitales de las Compañías de Seguros, y otro referente a colonización de montes. Se examinó el Reglamento, ya sancionado, de recompensas, aprobándose la parte fundamental.

De Marruecos había pocas noticias.

SOBRE LAS CEDULAS

Con el fin de rectificar algunos comentarios hechos por un periódico acerca del impuesto sobre cédulas personales, se ha facilitado una larga nota oficiosa en la que se analizan las nuevas tarifas.

Se dice en dicha nota que éstas han sido reducidas con respecto a las anteriores.

Comisión Provincial

Sesión de ayer

Preside el señor Remacha y asisten los señores Asenjo, Merino, Alaña, Echevarría y Romero, adoptándose los siguientes acuerdos:

Que se proceda a la venta de la estaca de vid americana, que existe en el vivero de Monzón.

Se aprobaron varias cuentas. Informar que procede conceder autorización a don Ernesto Hattemberger, para elevar la presa de la fábrica de sedas artificiales de Valdeceda.

Idem idem a don Felipe Sainz, para aprovechar un salto de aguas en término de Valle de Valdebezana.

Aprobar los precios a que se han vendido durante el mes de febrero los suministros facilitados por los Ayuntamientos a las tropas del Ejército.

Devolver la fianza al contratista de carreteras don Pedro Valizán.

Idem idem a don Pedro Araus.

Condonar al pueblo de La Parte de Bureba, la cantidad de 1.442,81 pesetas de contribución por pérdida de cosecha a consecuencia de un pedrisco.

Aprobar las cuentas del Campo Práctico, de agricultura, correspondientes al año 1924.

Reclui en el manicomio de Santa Agueda, a Quitéria Román Gómez, de Santa María del Campo.

Que se instruya expediente judicial para la reclusión en un Manicomio, de Marcos Díez, de Miranda de Ebro.

Que pase a observación al Hospicio la presunta demente Matilde González, de Quintanilla Pedro Abarca.

Devolver la fianza al contratista de géneros con destino al Hospicio, don Federico Martínez Varea.

Admitir por riguroso turno en el Hospicio, a varios interesados, que lo tienen solicitado.

Caridades y acción de gracias

La señorita encargada de recibir limosnas para religiosas claustrales necesitadas (cuán grandes son esas necesidades!) ha recibido en el mes de marzo: 100 pesetas de un sacerdote por encargo de un caballero cristiano, 25 de 10 de una señora piadosa, 5 de otra, 2 y 2 de otras dos, y 1 de otro caballero, 25 más de otro, otra persona; en total 170 pesetas. Los donantes están en la revista. Nuevos suscriptores 8 que aumentan 54 pesetas y en total son 224 pesetas.

Que el Señor bendiga abundantemente a estos caballeros y señoras tan cristianas. Cuando entenderemos los cristianos que dar al pobre es dar a Dios, y que dar a Dios uno es para recibir ciento de Dios! Pero ¡ay del que haga la limosna por el interés! (Sólo por Dios! Religiosas que habéis recibido ya la limosna, orad por Burgos.

Ignacio M. Aramburu, S. J.

Establecimiento de electricidad

Venta de toda clase de material eléctrico para instalaciones, alumbrado, timbres y teléfonos. Maquinaria A. E. G. de Berlín. PRECIOS DE FABRICA. Cid, 22. JACINTO MANRIQUE Tef. 6-25.



VINO ONA
ARISTEGUI

El asunto del Crédito de la Unión Minera

UNA NOTA DEL SR. URIEN

Aunque ayer, en nuestra conferencia telefónica, dábamos un extracto de la nota enviada a la prensa, baste por el presidente del Consejo de Administración del C. de la Unión Minera, nos parece conveniente reproducirla hoy en toda su integridad.

Dice así:

«Acabo de regresar de mi viaje a Madrid, y veo con enorme sorpresa las informaciones que publican los periódicos de hoy de esta villa. En dichas informaciones hay desbordamiento de fantasía que no se acomoda ni a las gestiones que en la corte se realizan. Cuando se dice de prorruga del vigente convenio es infundado, y, desde luego, excesivo el optimismo reflejado por la Prensa, aunque este optimismo sea halagadora expresión del deseo que siente el país; pero yo, que me doy perfecta cuenta de la importancia que el asunto encierra y de la trascendencia que tiene para el bien común, nada he de decir, porque no debo ni puedo hablar al país más que de cosas seguras o de base cierta, y por eso tengo interés grandísimo en dejar sentada la afirmación de que las noticias hasta ahora publicadas no reflejan la realidad de las cosas.»

DESPUES DE LA JUNTA DE AGONISTAS

Se ha acentuado mucho el optimismo de estos días después de saberse el resultado de la Junta de accionistas, ratificando la suspensión de pagos.

Se pensó incluso en que algunos exconcejeros procesados, serían puestos en libertad, pero no se ha confirmado. El optimismo es mayor cada vez.

LA DEVOLUCION DE DEPOSITOS

No ha recaído aun resolución judicial sobre el escrito que presentó el Consejo del Crédito de la Unión Minera, recabando autorización para devolver los depósitos que no han sido quebrantados.

Se espera que el Juzgado resuelva favorablemente, ya que en Burgos hace ya días que se está llevando a cabo esa devolución.

LOS LIBROS DEL AGENTE SR. LECHE

El juez interino don Jaime del Ojo pasó la mañana de ayer en su despacho, estudiando lo actuado en la compulsión verificada en la oficina del agente de Bolsa señor Lecue.

Por la tarde conversó con los señores Vallespina, Echevarría y Llanusa. Parece ser que estuvieron tratando del informe que han de emitir sobre la inspección de los libros del señor Lecue.

Se espera con impaciencia el resultado de este informe por creerse que se derivará de él algo interesante.

MEJORA EL JUEZ

El juez señor Navarro continúa mejorando de la indisposición que ha sufrido.

Es posible que en la presente semana se encargue nuevamente del sumario.

BOLETIN OFICIAL

Sumario del número de hoy:

Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública.—Anunciando va ante la cátedra de procedimientos judiciales en La Laguna (Canarias), dotada con 5.000 pesetas y condiciones que se exigen para optar a ella.

Gobierno civil.—Circular encargando a los alcaldes la formación de la estadística de productos, que deberán remitir a la Jefatura Militar Administrativa de la provincia.

Administración de rentas públicas.—Repartimiento que la Administración practica entre los pueblos de la provincia para atención de primera enseñanza.

Anuncios oficiales de la Alcaldía de Roa, de hallarse al público el padrón de cédulas personales, para las oportunas reclamaciones.

Índice de decretos, órdenes y circulares del Gobierno etc., insertos en los números del Boletín, en el mes de marzo.

Se arrienda

Un local de 169 metros cuadrados, propio para garage o almacén. Informará don Rafael Dorao, Avellanos 7.

Se venden

de dos a cuatro mil arrobas de paja de trigo.

Informará don Dámaso Prieto, en Herrera de Valdecañas, a tres kilómetros de la estación de Quintana del Puente.

Finca rústica

se compra o arrienda de 4 a 5 hectáreas de regadío, a ser posible con casa, distancia máxima 4 kilómetros de Burgos.

Consejo Provincial de Fomento. Espolón 18, de doce a dos.

Radiotelefonía

Toda clase de accesorios y piezas sueltas para construcción de aparatos.—Lámparas.—Baterías de pilas.—Material para antenas. Estaciones receptoras RADIOMAX y B. F. de gran rendimiento. Pilas T. M. D. para filamento, de duración indefinida por ser recargables.—Instalaciones completas.

«El material industrial» C. A. Santander 1. (Casa del Cordón). Burgos

LA AMERICANA

Los calzados más elegantes y sólidos

los vende esta casa "a precios de fábrica". Prim, 17 (Portales de Antón), Teléfono, 485

Se necesita

un chico aprendiz de herrero, que sepa ya algo del oficio, en el taller de Julio Martín, en Sasamón.

El Estatuto Provincial

Atribuciones de las Diputaciones.

Corresponde a las Diputaciones regir, administrar y fomentar los intereses peculiares de la provincia, siendo de su competencia, por consiguiente, la creación, conservación y mejora de los servicios e institutos que tengan por objeto el estímulo o satisfacción de sus intereses morales y materiales, y, en especial, los siguientes:

A) Construcción y conservación de caminos y de aquellas carreteras que no estén incluidas en el plan general del Estado, o que, estándolo, se les trasapase, dejando a salvo: a) los caminos que tengan interés nacional, b) lo dispuesto sobre el particular por el Estatuto municipal en relación a la ley de 29 de junio de 1911.

B) Construcción y explotación de ferrocarriles y tranvías interurbanos; su perjuicio del derecho que a los Ayuntamientos otorga el artículo 150, núm. octavo del Estatuto municipal, y con sujeción en su caso, a lo que dispone el artículo 110 de esta ley.

C) Establecimiento de líneas de comunicación telegráfica dentro del territorio de la provincia, entre pueblos que no las tenga a cargo el Estado.

D) Desecación de terrenos pantanosos, formación de pantanos y construcción de canales de riego, salvo lo prevenido en el número 10 del artículo 150 del Estatuto municipal.

E) Encauzamiento y rectificación de ríos que nazcan y discurren dentro del territorio provincial.

F) Establecimiento y sostenimiento de instituciones de Beneficencia, Higiene y Sanidad.

G) Concursos y exposiciones para fomentar los intereses morales y materiales de la provincia y en particular, sus industrias propias.

H) Instituciones de crédito popular, agrícola y municipal, de ahorro, de cooperación, de seguros sociales y de casas baratas.

I) Establecimiento de escuelas de Agricultura, Granjas y Campos de experimentación, cátedras ambulantes para difundir la enseñanza agrícola.

J) Escuelas Industriales, de Artes y Oficios, de Bellas Artes, de Sordomudos, de Ciegos, Normales y Profesionales, Bibliotecas o cualquiera otros establecimientos e institutos que persigan la difusión, la especialización o el crecimiento de la cultura pública.

K) Fomento de la ganadería y de sus industrias derivadas y de la riqueza forestal; repoblación de montes; viveros de arbolado; auxilios a la avicultura, la sericultura, la apicultura y la piscicultura.

L) Conservación de monumentos artísticos e históricos.

M) Reanudación de las contribuciones del Estado en la provincia, con arreglo a las condiciones que fija esta ley.

Podrán ser traspasadas a las Diputaciones provinciales, a su petición, por acuerdo del Gobierno, las obras hidráulicas de saneamiento, encauzamiento y rectificación de ríos, así como los canales y pantanos que corren a cargo del Estado, cuando su transcendencia sea predominantemente provincial.

El traspaso de las obras indicadas en este artículo, o el de cualesquiera otras, supone el de los correspondientes medios económicos conforme a lo dispuesto en el artículo 229 de esta ley, que dice así:

«El Estado fiscalizará la inversión de los medios económicos con que contribuya al sostenimiento de las obras y servicios que traspase a las Diputaciones.»

Las Diputaciones podrán ser concesionarias de las obras públicas que afecten principal y directamente a los intereses generales de la provincia, estando exentas de la obligación de constituir el previo depósito para acudir a los concursos y subastas que el Estado convoque con objeto de adjudicar su construcción.

CAMPANAS EUCHARISTICAS

Visita preparatoria

Villarcayo, Medina de Pomar y Oña se presentan muy entusiasmadas para las campañas eucarísticas—sociales, Marías, Discípulos y Caballeros de los Sagrarios. Acompañado del vicepresidente señor Florez Estrada y el secretario señor Martínez Burgos, visitó los tres pueblos el domingo pasado. Les dirigió la palabra desde el pulpito en los tres pueblos, y me oyeron con suma atención y se ofrecieron luego como buenos cristianos a cooperar a nuestra acción eucarística con todo entusiasmo, siendo los primeros en ello los venerables párrocos y demás sacerdotes y las dignísimas autoridades señores alcaldes, concejales y jueces.

Con esto queda dicho cuanto se puede decir para vosotros Discípulos, Caballeros y Marías de los Sagrarios Calvarios a fin de que las tres secciones de nuestra nueva organización trabajen con la que está de vuestra parte a fin de que salgan esplendorosas las Campañas que os corresponden. ¡Ben dicho sea el Santísimo Sacramento del Altar!

El director, Ignacio M. Aramburu, S. J.

Automóviles de alquiler

PASCUAL LEZCANO

Al montar en estos automóviles, podéis conseguir tres cosas: Seguridad, comodidad y economía, por disponer de taxis de 0'60 y 0'80 kilómetro.

AVISOS: Sanz Pastor, 4, y Vitoria, 7. Teléfono 591.

A las señoras

Milagros de la Torre, anuncia a las señoras que desde el próximo día 5 de abril, presenta las últimas novedades adquiridas en su reciente visita a París. Inmenso surtido en sombreros de niña.

SOMBRERERIA 4, 5.

INFORMACION MILITAR

ASCENSOS

A suboficial el sargento de San Marcial, don Faustino Fuente Arce.

DESTINOS

Sargentos de San Marcial, Rodolfo Zembrano Escrivano, a Cazadores de Madrid; Victor de Miguel Molinero, al de Cazadores de Lerena; Francisco Manjón Cabezas, al de Madrid; Luis García Sánchez, al de Talavera; Félix Carrasco Arenas y Serafin Rojo López, del de San Marcial al de Valencia; Julián Cuesta García, del mismo al de La Albuera; Pascual López Fernández, de idem al de El Ferrol; José López Delgado y José Cañizares Zahonero, de San Marcial, a Cantabria y Zamora, respectivamente.

PENSIONES DE CRUCES

Se desestima la petición de acumulación de cruces al sargento Agustín Montoya Pampin, de Lealtad.

Noticias

Notas de Sociedad

DE VIAJE

De Coruña el teniente coronel de Caballería delegado de la Cría Caballar en esta provincia don Pedro Sánchez y Sánchez.

De Madrid el capitán de Infantería don Manuel Elizalde.

Del mismo punto el oficial del Cuerpo de Oficinas militares don Juan Fernández Plaza.

MISACANTANO.

Ante numerosa y distinguida concurrencia celebró ayer a las nueve, en el Convento de Religiosas de Santa Clara, su primera misa, el presbítero don Felipe Peña Rodríguez, sobrino de don Francisco Peña y Peña, párroco de Quintanilla de An.

Han sido sus padrinos: eclesiásticos, dicho don Francisco y don Maximino Valdizán, párroco de Villafraanca Montes de Oca, y seglares, nuestro particular amigo don Isidoro Arroyo y su esposa doña Beatriz Valdizán.

Del sermón ha estado encargado don Juan Antonio Martín, capellán del regimiento de Lealtad, del que el nuevo presbítero fue asistente en los campos de batalla en África, combatiendo con él las penalidades de la guerra. En párrafos brillantes ha hecho la descripción del Ministerio Sacerdotal, teniendo durante tan hermoso discurso pendiente de sus labios al numeroso auditorio, y dando ánimos al nuevo sacerdote para seguir la senda que durante su vida ha de depararle su nuevo ministerio.

Entre los concurrentes al acto se hallaba con el resto de la familia el padre del misacantano don León Peña y Peña, varios sacerdotes, entre los que vimos a don Vinsimo Gómez, cura ecónomo de Polientes, algunos ordenandos, condiscípulos del nuevo presbítero, militares y mucho público.

Durante el besamanos, el coro de Religiosas Clarisas cantó el «Te Deum laudamus» y tanto en éste como en la misa cantaron con mucho gusto y afinación.

A mediada se reunieron en fraternal banquete todos los invitados en la fonda de Avila.

Nuestra enhorabuena al nuevo ministro del Señor, a sus padres, padrinos y demás familiares, y en especial a don Francisco, quien desde niño se hizo cargo de la educación de su sobrino, hasta verle en el estado en que para gloria de Dios ha sido colocado.

VARIAS

Hoy ha tomado posesión de director de la banda del Regimiento de San Marcial, el nuevo músico mayor don Antonio Casaurrán Soler, habiendo citado a los músicos a academia, para mañana a las diez y media.

El joven alumno de esta Universidad Pontificia, don Victoriano Oñate Ojeda, ha recibido, después del ejercicio literario, el grado de bachiller en la Facultad de Filo. sofía.

Nuestra enhorabuena.

NECROLOGICAS

En Madrid ha fallecido el ministro plenipotenciario de Suiza, don Alfredo Mengotti, persona muy conocida en Burgos, donde residió largo tiempo, estando además emparentado con distinguida familia burgalesa, por cuyo motivo ha sido sentida su muerte.

A su cadáver le han sido concedido honores de teniente general, por los relevantes servicios que prestó el finado.

Descanse en paz y reciban su vida y familia nuestro sentido pésame.

Noticias Varias

Círculo Católico de Obreros.

Se advierte a todas las socias de los Sindicatos, Cajas Doctales y de Previsión Femenina y a los socios de la Mutualidad Escolar, que desde esta fecha pueden pasar por las oficinas del Círculo, para dejar las correspondientes libretas, a fin de que les sean impuestas en las mismas cantidades que por reparto de bonificaciones y del sobrante del fondo común de subvenciones del año 1924 les corresponde.

El plazo para la presentación de libretas terminará el 30 de junio.

1.º de abril, 1925.

JUEVES EUCHARISTICOS.

Por la mañana, a las ocho, comuniones en las iglesias de los padres Capuchinos, San Gil, San Cosme, Santa Agueda, San Lorenzo, y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las ocho y media en San Lesmes.

Por la tarde, de seis a siete, Hora Santa en la Iglesia de San Lesmes.

Ha sido nombrada maestra interina de Coruña del Conde, doña Luisa Rasines Zorrilla.

Ayudante de jabonero

que conozca perfectamente la jabonería, se necesita. Escribir precisando condiciones al Apartado de Correo, núm. 40 de San Sebastián.

Han sido decomisados cuarenta kilos de salmonetes, por no reunir condiciones para la venta.

Trabajando en su oficina esta tarde en una obra, el peón Santiago Andrés, de 42 años, tuvo la desgracia de que le cayera sobre la mano izquierda un tablón, causándole heridas a colgajo en los dedos.

En la Casa de Socorro fué curado.

Pida usted comunicación con el teléfono número 670, para que le sirvan los exquisitos CHOCOLATES QUINTANILLA.

En las últimas 24 horas se han practicado en la Casa de Socorro siete asistencias de carácter leve.

La acreditada Administración de Loterías núm. 2, a cargo de don Luis Torres, se ha visto favorecida en el sorteo del día de hoy con el tercer premio, en el número 19.710, agraciado con 20.000 pesetas.

También ha correspondido la aproximación y cinco premios de la centena a la misma Administración.

En el mismo sorteo ha salido premiado con 1.500 pesetas el número 8.717, habiéndose expendido en la favorecida Administración número 1, a cargo de doña Julia Cisnal, viuda de Azuela.

GASOLINA

para y bien llorada, a 20 céntimos litro. GARAGE MODERNO.—BURGOS

Si queréis dar alguna broma pesada a algún inocente, dadle café que no sea torrefacto de la ESTRELLA y veréis que cara pone.

De venta en Ultramarinos. Para pedidos, José Gómez Tejedo, Badajoz.

TIENDA-ASILO.

Se han suministrado en la comida y cena de ayer, 1.014 raciones.

Doña Julia Zamorano, viuda de Ortega ha hecho un donativo de 50 pesetas para las atenciones de este benéfico establecimiento en memoria de su hijo (q. e. p. d.)

LA JABONADURA REXBLU por su sencillez, comodidad y economía, no tiene rival en el lavado de la ropa.

De venta en Droguerías y ultramarinos.

Delegación de Hacienda

Libramientos para mañana: Don Félix Miguel y don Leoncio Herrero.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Angela del Alamo Escarey, María Carmen Calvo Otero, José Antonio García Pérez.

Defunciones.—Federic Sanchez Aze, de Araguas de Solano (Huesca), 55 años domiciliado en esta capital.

Gregoria Arnaiz Arribas, de Revilla del Campo, 64 años, Cabestreros 11.

BOLETIN METEOROLOGICO.

Día 1.—Observaciones del Instituto provincial.

BAROMETRO: A las ocho de la mañana, 689'5. A las cuatro de la tarde, 688'9

TEMPERATURAS: Máxima a la sombra, 11'8. Mínima a la sombra, 1'4.

DIRECCION DEL VIENTO: A las ocho de la mañana, S. A las cuatro de la tarde, S

JOYERIA DE MODA

PLAZA MAYOR, 58

LARA

Muebles de lujo y económicos. Camas de todos los estilos. Isla, 13 y 15.—Burgos.

Elevación de aguas para riegos y usos domésticos

Bombas movidas por motores a gasolina o eléctricos. Bombas eléctricas que consumen menos que una lámpara de 32 bujías, elevando el agua hasta 45 metros de altura

Precio: 4'50 pesetas. Ventas a plazos Garage X.—Calle Madrid, 5 (Hospital de la Concepción)

¿Quién vencerá?

Hoy, como siempre, el más fuerte.

Los niños débiles se desarrollan raquíticos y cuando son mayores, se encuentran indefensos para la lucha por la vida. Siempre caen vencidos!

Desde su más tierna edad es menester procurar a los niños un espléndido porvenir físico, combatiendo energicamente cualquier principio de debilidad con el potente restaurador de la sangre y famoso reconstituyente, Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

«Es de 30 años de éxito creciente» Aprobado por la Real Academia de Medicina

AVISO: Rechazado todo líquido que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Notas Religiosas

CULTOS.

Santísimo Cristo (Catedral).—Durante la cuaresma todas las tardes a las seis y media, se tendrá un breve ejercicio con rosario y a continuación una plática, terminando con cánticos sagrados.

Mañana predicará don Pedro Riaño, acerca del 7.º mandamiento: hurto, rapta, fraude.

San Pedro de la Fuente.—Durante los días de la Cuaresma, se tendrá en esta parroquia la catequesis a las cinco y media de la tarde; los días laborales, a las seis, rosario y plática, los maríes y viernes se celebrará el ejercicio del Vía-Crucis.

Religiosas Hijas de María Inmaculada (Servicio Doméstico).—Ejercicios espirituales.

Todos los días, a las cinco y media, misa; a las seis, meditación, y por la tarde, a las cuatro.

Dirigirá los ejercicios el R. P. Lardizábal, S. J.

Nota.—Se recuerda a las señoras que tengan a su servicio jóvenes pertenecientes al Colegio, que es condición obligatoria dejarlas asistir a los santos ejercicios

NOVENA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

Santiago (Catedral).—A las seis y media de la tarde.

San Gil.—Todos los días a las nueve y media, misa cantada y a continuación novena durante la cual se celebrará otra misa rezada.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, novena y sermones a cargo del R. P. Ereno, S. J.

San Les

Información telefónica de esta tarde

Lotería

Números premiados

Con 100.000 pesetas el número 10.621. Vigo-Madrid-Valladolid-Sevilla.
 Con 60.000 pesetas, el 11.923. Valladolid-Puerto de Santa María-Bilbao.
 Con 20.000, el 19.710. Granada-BURGOS-Catagena.
 Con 1.500 pesetas, los números 5.991, Sevilla-Alcalá de Guadaíra-Fuente Ovejuna-Barcelona-Bilbao; 8.717, San Fernando-Madrid-BURGOS; 18.080, Madrid-Barcelona-Sevilla; 21.518, Madrid-Barcelona-Bilbao; 22.185, Madrid-Barcelona-Salamanca-Bilbao; 23.052, Andújar, 28.869, Linares-San Fernando; 30.297, Barcelona-Madrid; 32.227, Madrid; 33.956, Madrid.

Varias noticias

LA GACETA

Publica las siguientes disposiciones:
 Real orden aprobando el reglamento orgánico de Aduanas.
 Otro creando la Academia oficial de Aduanas estableciendo el régimen de funcionarios de la misma.

DE LA PRESIDENCIA

Despacharon con Magaz los subsecretarios de Estado y Trabajo y el director general de Abastos.
 Conferenciaron con el presidente interino del presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el general Muñoz Cobos, el gobernador militar de Coruña y el alcalde de Igualada, que fue a darle las gracias por la rapidez con que se habían resuelto los asuntos que habían solicitado.

LA LABOR DEL DIRECTORIO EN MARRUECOS.—CRITICA SI TUACION DE LOS YEBALAS.
 De Tánger telegrafían a 'The Times' acerca de la situación en Marruecos.

Es difícil comprender el estado de ánimo existente entre los yebalás. Indudablemente gran número de ellos lamentan el haberse unido a Abd-el-Krim. El bloqueo español de sus ciudades mercados, ha causado mucha angustia, ocasionando el hambre en algunas comarcas. Una división eventual entre las tribus yebalás y rifeñas es inevitable, pero la fecha en que ocurrirá depende de las circunstancias locales.

Los naturales persisten, llevados por el hambre en frecuentar los mercados de Tánger a despecho de que un considerable número de los que han pretendido pasar a través de las líneas españolas, han sido muertos. Otros han perecido por la explosión de minas colocadas en los senderos que conducen a Tánger. Se pueden ver grupos de hombres y mujeres, hambrientos, que arriesgan sus vidas por las noches para procurarse alimentos para ellos y sus familias, esperando en la zona de Tánger, cuando se aproxima el crepúsculo para intentar a la caída de la noche el paso a través de las líneas. Llevan sacos de harina a la espalda. En Tánger hay muchos refugiados, especialmente mujeres y niños, en estado de gran miseria.

EL IMPUESTO SOBRE CEDULAS.
 La nota oficiosa acerca de las cédulas personales, dice así, textualmente:

Ante la información totalmente errónea que algún periódico publicó acerca de la transformación acordada por el estatuto provincial en el impuesto de cédulas personales, interesa hacer constar:
 Primero. Que las rentas de trabajo inferiores a 12.500 pesetas pagarán cédula personal inferior en algunos casos a la que hoy pagan y con aumento en otros que nunca llega a cinco pesetas.
 Segundo. Que sólo pagarán cédula de cónyuge las mujeres casadas que estuviesen obligadas a obtenerla con arreglo a la legislación vigente, y no las restantes, siendo, por lo tanto, inexacto que se haya extendido este gravamen a contribuyentes que hasta ahora no lo soportaron.
 Tercero. Que las cédulas de cónyuge en la tarifa primera serán de menor coste que las que están rigiendo, cuando se trate de rentas de trabajo inferiores a pesetas 20.000; que, en todo caso,

estarán exentas de pagar dicha cédula las madres que tengan en su compañía cuatro o más hijos legítimos, y para compensar otros aumentos, estas cédulas se reducen del 25 al 20 por 100 sobre la que pague el marido.

Cuarto. Que el aumento de cédula en la tarifa segunda (Contribuciones) y en la tercera (Alquileres) era preciso para igualar el sacrificio tributario exigible por este impuesto a los industriales, propietarios, rentistas, etc., con el que venían soportando los empleadas en general.

Quinto. Que en las tres tarifas, pero sobre todo en la de rentas de trabajo, se ha dividido en varias la clase primera, por entenderse que no era justo imponer la misma cédula, por ejemplo, a los que ganan 30.000 pesetas anuales que a los que ganan 60.000.
 Sexto. Finalmente, que para desgravar en lo posible a las clases proletarias, se restablece la cédula especial de una peseta para los hijos de contribuyentes que paguen la última clase de cédula en las tres tarifas, y se autoriza además a las Diputaciones a reducir la cédula de jornalero a 75 céntimos.

LA DIPUTACION DE MADRID

A las doce se ha constituido hoy la nueva Diputación.
 El secretario leyó los artículos del Estatuto pertinentes al acto.
 El gobernador, elogió la labor de la Diputación.
 El señor Salcedo Bermejillo, pronunció un discurso elogiando la labor de sus compañeros.
 El conde de Cedeño, en nombre de los diputados corporativos agradeció el nombramiento y ofreció su cooperación.
 Terminó el acto con vivas a España y al Rey.

Fue reelegido presidente el señor Salcedo Bermejillo y vicepresidente el señor Orduña.
 Se tomó el acuerdo de reunirse el pleno cuatro veces al semestre.

AUDIENCIA REGIA

Su Majestad el Rey recibió en audiencia al nuevo capitán general de Madrid señor Ardanaz y al también nuevo director general de la Guardia civil, general Burguete, que vestía el uniforme del benemérito Instituto.

Después recibió audiencia militar.

La Reina recibió al general Berenguer, con su señora e hija, a las condesas de Medina de las Torres, Camacho y Llobregat y al P. Horacio Mooray.

VIAJEROS ILUSTRES

El próximo día 4 llegarán a Madrid los hermanos de la Reina, marqueses de Carisbrooke.

EL REY A ORIHUELA

Se ha decidido que para asistir a los actos que han de celebrarse en Orihuela, salga el Rey de Madrid el viernes por la noche, para estar de regreso el domingo por la mañana.

EL CENTRO MANTIENE LA CANDIDATURA DE MARX.

A la hora actual puede decirse que apenas queda en pie una sola de las hipótesis que ayer se admitían en los círculos políticos berlineses acerca de los candidatos de la próxima elección presidencial, sin que esto quiera decir que mañana no vuelvan a ser posibles.
 Se creía que el doctor Jarrés sería confirmado hoy como candidato de las derechas en la segunda votación: así lo decían ayer las personalidades del partido popular y solo con esa condición parecía que el exministro del Interior había aceptado el ser candidato para la lucha del domingo pasado. Pues bien, después de una larga reunión celebrada esta mañana, el Comité del bloque derechista se ha separado hasta el jueves sin tomar ninguna decisión y por los rumores que circulan en los círculos interesados, parece ser que ante una gestión del ala derecha del centro, va a intentarse de nuevo la coalición de partidos no socialistas.
 Contra estos rumores está el hecho de que los directores del centro han nombrado sus delegados para negociar con los socialistas y los demócratas, una coalición pero pidiendo que el candidato sea el doctor Marx.

LA DIPUTACION DE BARCELONA.

Con arreglo a la nueva organiza-

ción, la Diputación provincial percibirá por ingresos unos veinte millones de pesetas al año y es posible que se acuerde con las otras Diputaciones catalanas una coordinación limitada y condicionada de servicios, especialmente en lo que se refiere a carreteras y Beneficencia.

MAGAZ VUELVE A PALACIO

A las cuatro y media volvió Magaz a Palacio.
 Extrañados los periodistas le preguntaron si ocurría algo de interés.

—Nada, señores,—contestó el presidente interino.—He vuelto porque me ha llamado la Reina a fin de que vea los medios de proporcionar recursos para el Instituto del Cáncer. Y nada más.

FIRMA REGIA.

El Rey ha firmado hoy, entre otros los siguientes decretos:

Promoviendo a general de división al general de brigada don Francisco Mercader Zafias.

—Idem a general de brigada al coronel de Caballería don José Selgas Ruiz.

—Confiriendo el mando de la cuarta brigada de Caballería al general de brigada don Luis Gutiérrez García.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra al general de brigada don José Selgas Ruiz.

Estado.—Concediendo honores de jefe de Administración civil, en el acto de su jubilación, a don Antonio Alemany, jefe de Negociado.

Gracia y Justicia.—Jubilando a don Nicolás Rueda, magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres.

Hacienda.—Concediendo varias transacciones de crédito en el vigente presupuesto.

—Nombrando jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Abogados del Estado a don Manuel Estrada Soler.

Gobernación.—Concediendo nacionalidad española a un súbdito italiano.

—Idem varias agregaciones de Ayuntamientos que no interesan a la provincia.

De provincias

LA CAUSA POR EL ASESIATO DEL CARDENAL SOLDEVILA.

Zaragoza.—Desde las primeras horas de la mañana se tomaron grandes precauciones lo mismo en el interior que en el exterior de la cárcel.
 Cuantos pretendían entrar a presencia la vista eran cacheados.

El defensor de Torres Escartín, señor Serrano Batanero, protestó de que se intentara cachearsele.

A las diez y media comienza la sesión.

El señor Serrano Batanero protesta de los cacheos y de que la vista se celebre en un local tan reducido.

Protesta también de que los procesados hayan sido presentados con esposas y grilletes.

El fiscal dice que hay lugar para tales protestas.

Comienza el interrogatorio de los procesados.

El fiscal pregunta a Torres Escartín que contesta con gran serenidad.

Dice que en el proceso leído aparecen muchos extremos que no son ciertos.

El fiscal lee dos cartas escritas por el procesado en la cárcel de Oviedo; una en la que se plantea un proyecto de evasión, en la estación de Venta de Baños, al ser trasladados los procesados desde la cárcel de Oviedo a Zaragoza y la otra en que se estudia una distribución de horas en el día del crimen para demostrar que no pudieron tomar parte en el suceso.

El procesado dice que esas cartas no son suyas. Mal puede escribir las—agrega—en la cárcel de Oviedo, donde siempre tenía a la vista dos vigilantes.

El fiscal dice que son auténticas porque la letra ha sido examinada y reconocida por dos peritos calificados como propia de Torres Escartín.

Continúa explicando éste como llegó a casa de Emiliana López, procesada como encubridora. Allí se encontró con Salamero, pero a ninguno de los dos conocía. Luego pidió una máquina para afeitarse.

El fiscal dice que eso no es verdad, porque se rasuró poco después del asesinato para despistar.

El señor Serrano Batanero, dice que faltan en el sumario piezas de convicción, tales como el coche y las ropas del Arzobispo.

El fiscal dice que no falta nada, pues se ha unido todo lo que el

juez ha dispuesto, que en esto es soberano.

El fiscal presenta la gorra que se encontró el día del crimen.

Torres Escartín, dice, que no es suya.

Pide el fiscal que se la pruebe, con la consiguiente protesta del señor Serrano Batanero.

Continúa su declaración Escartín diciendo que no conoce a Ascaso.

El fiscal interroga luego a Salamero.

Niega éste que el sea un propagandista.

De que haya hablado dos o tres veces en público no puede deducirse que se dedique a la propaganda.

El fiscal se dirige al procesado diciéndole: Usted puede decir lo que quiera, pero nosotros seguimos creyendo que usted es un propagandista de ideas anárquicas.

—Yo, dice Salamero, no diré lo que quiera sino lo que daba.

Asegura que no conoce a Torres Escartín y a la pregunta del fiscal sobre el ofrecimiento que le hicieron de una casa, fue porque ellos se iban a ausentar.

Continúa la vista.

EL NUEVO CARDENAL DE SEVILLA.

Sevilla.—El Palacio Arzobispal lució con pompa y desfilaron por él las autoridades y numerosas personalidades, que firmaron en las listas pues el arzobispo permanece en sus habitaciones a causa de un enfriamiento.

En la capilla pública que se celebrará el viernes en el Palacio Real se será impresa la bula cardenalesca, a cuyo objeto saldrá mañana para Madrid, de donde regresará el sábado.

Se dice que el nuevo Cardenal suplirá de la Real clemencia que en los indultos del Viernes Santo se incluya el del condenado a muerte por esta Audiencia.

EL PALACIO REAL DE PEDRALBES.

Barcelona.—Esta noche ha celebrado sesión la Comisión permanente del Ayuntamiento. En ella se ha tratado del crédito de un millón de pesetas concedido para las obras del Palacio Real de Pedralbes.

Según ha dicho el alcalde, este millón de pesetas queda a disposición del teniente de alcalde señor Nebot, con la expresa condición de que 200.000 pesetas se destinen al pago de facturas atrasadas y las 800.000 restantes, para obras.

Mañana volverá a reunirse la Comisión permanente en reunión extraordinaria para tratar de la confección de los presupuestos.

EL PUERTO DE SANTANDER

Zaragoza.—Se reunió la Cámara de Comercio adhiriéndose a la petición de la Cámara de Santander para que se dote a aquel puerto de todos los elementos para tráfico por ser cabeza del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

EXPLOSION DE GRISU EN UNA MINA.

Oviedo.—El general Zubillaga ha recibido la noticia de que en la mina de San Vicente, propiedad de don Victor Felgueroso, ha ocurrido una explosión de grisú, a consecuencia de haber estallado un barreno.

Resultaron con quemaduras de pronóstico reservado los obreros Gregorio Peón, Emeterio Fernández Julio García, Bernard no Castañón y Felipe Fernández.

El gobernador dispuso que saliese el ingeniero de esta jefatura de Minas al lugar del suceso, para informarse de las causas del accidente.

LA CATASTROFE DE CARTAGENA. NUEVOS PORMENORES.

Cartagena.—Cuando ocurrió la explosión se estaban colocando las boquillas a unas granadas de gran capacidad.
 Colocada sobre el tornillo la pieza que originó la catástrofe, a poco de estar manipulando el operario sintió una pequeña explosión, que le alarmó.

El maestro señor Aznar, acudió rápidamente, y al inclinarse la cabeza sobre el proyectil para observar, produjo la explosión total, llevándose la cabeza del desgraciado maestro y destruyéndole.

El desarrollo de gases impidió en los primeros momentos distinguir nada, oyéndose sólo ayes de dolor y gritos de las mujeres obreras.

El maestro Aznar era persona muy apreciada en Cartagena. Desde modesto operario estudió la carrera de maquinista mercante y perito ensayador, haciéndose útilmente en pélogica ingeniero industrial.

Por oposición ganó la plaza de maestro en la fábrica de pólvora de Murcia y luego la de maestro mayor en este arsenal.
 Esta tarde visitó el alcalde al general del Arsenal para darle el pésame en nombre de la población.

De Marruecos

NOTICIAS DE AFRICA

Meilla.—Los centinelas de la alcazaba de Dar Drius observaron en la noche pasada gran número de hogueras en el campo rebelde.

Las fuerzas encargadas de proteger el convoy que se llevó a la posición de Isen Lasen observaron un crecido número de grupos rebeldes a la derecha de la posición de Tauriach Tausal.

Las guarniciones de las posiciones de Imerin, Dar Salas, Dar Abadi, rechazaron varias agresiones de los grupos rebeldes.

Varios grupos enemigos que hostilizaban los trabajos de fortificación de la posición de Loma Roja, fueron dispersados por el fuego de la artillería de la citada posición.

Las baterías de obuses emplazadas en la posición de Benitez, cañonearon diversos grupos enemigos que se observaron en el antiguo emplazamiento del cañón rebelde de Hermin.

Se ha hecho cargo del mando de la circunscripción de Dar Quebdani el coronel del regimiento de San Fernando don Enrique Salcedo.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA MILITAR

Sección financiera

Valores del Estado	Día 31	Día 1
Interior 4%		
Serie F. de 50.000	71'15	70'30
— A. de 500	71'25	71'00
Exterior 4%		
Serie F. de 24.000	84'90	84'90
— A. de 1.000	87'10	86'15
Amortizable 4%		
Serie E. de 35.000	89'70	89'70
— A. de 500	89'70	89'70
Amortizable 5% viejo		
Serie F. de 50.000	96'00	96'00
— A. de 500	96'00	96'00
Amortizable 5% 1917		
Serie F. de 50.000	95'50	95'50
— A. de 500	95'50	95'50
Tesoros 5%		
A tres años	103'60	103'60
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias:		
4 por 100	93'00	93'00
Id. 5 por 100	100'40	100'50
Id. 6 por 100	100'40	100'50
Marruecos 5 por 100	83'25	83'25
Acciones		
Banco de España	574'00	574'00
— Hipotecario	358'00	358'00
— Hispano Americano	155'00	155'00
— Río de la Plata	61'00	61'00
— Central	61'00	61'00
Español de Crédito	236'00	236'00
Arrendataria de Tabacos	375'00	375'00
Explosivos	106'00	106'00
Azucareras preferentes:		
— ordinarias	44'25	44'25
Altos Hornos	44'25	44'25
Duro Felguera	351'00	351'00
Madrid-Zaragoza-Alicante	376'00	376'00
Norie de España	376'00	376'00
Obligaciones		
Norie de España: 1.ª serie	66'10	66'10
— 2.ª	66'10	66'10
— 3.ª	66'10	66'10
— 4.ª	66'10	66'10
— 5.ª	66'10	66'10
6 por 100	95'60	95'60
Valencia 5 1/2 por 100	88'50	88'50
Alicante 5 por 100 F.	94'55	94'55
— 5 1/2 por 100 H.	94'55	94'55
Madrid-Aragón	103'50	101'00
Río Tinto 5 por 100	97'25	97'25
Peñarroya 6 por 100	105'00	105'00
C.ª Trasmontana 6 por 100	156'40	156'40
Gas Madrid	156'40	156'40
Cambio internacional		
Francos	56'00	56'00
Libras esterlinas	35'49	35'49
Francos suizos	155'50	155'50
— belgas	25'75	25'75
Liras	29'15	28'95
Dólares	7'01	7'05
Marcos	7'01	7'05
BOLSA DE BILBAO		
Banco de Bilbao	1635	1630
— de Vizcaya	1000	1010
Agrícola Comercial	8'00	8'00
Crédito Unión Miñera	760'00	760'00
Naviera Sola-Aznar	760'00	760'00
— Nervión	760'00	760'00
— Unión	760'00	760'00
— Bilbao	760'00	760'00
— Mundacas	760'00	760'00
Hidroeléctrica-Ibérica	525'00	570'00
Papeleta Española	190'00	190'00
Resinera Española	190'00	190'00

PARA HERMOSEAR CARAS, BRAZOS Y MANOS.

AGUA VISNU

Viticultores

Supresión de la mano de obra para abrir o descazar el viñedo.
 El arado intercepas BULETTE resuelve esta costosa labor y ahorra pesetas.
 Arados legítimos VERNETTE. Pulverizadores y azufradores VERMOREL. Guantes para descortezar los árboles.
 CASA GRIGELMO, Merced, 6 y 8

El "As" de las camionetas

El nuevo chasis OVERLAND para 1 y 1/2 toneladas, de procedencia inglesa, construido en Manchester, es el prototipo de la perfección.
 Pueden examinarse en el taller de carrocería, Progreso 16.
 Sólido, económico y de sencillo y fácil manejo.
 Representación exclusiva: JUAN JOSE ALFARO.

Se alquilan

una o dos habitaciones amuebladas. Informes en esta Administración.

¡No se han rotol!
 AEG
 EGMAR
 los de más duración
 Diferencia en los buenos electrodomésticos.
 De venta: JACINTO MANRIQUE
 Cld. 22, Burgos

Huevos

de hermoso lote, castellana negra. Para incubar a 6 pesetas docena.
 Barrio Gimeno 29, María Pilar Sadornil.

Venta de casa

sita en el barrio del Hospital del Rey, calle del Sobrado, propia para labrador o ganadero.
 Informes en esta Administración.

A los señores sacerdotes, cantores y sacristanes

Semanas Sanitas ediciones de rúbrica Edición en 18.º 15 por 8 centímetros. En tela, canto encarnado 7 pesetas, en badana flexible, canto dorado 12 y en chagrin 15.
 Edición en 12.º 18 por 11 centímetros con canto.
 En tela, 2 tomos 18 pesetas, en badana canto dorado 25 y en chagrin 28.
 Además hay otras ediciones en castellano y en latín, y castellano a 2'50, 3'75 y 9 pesetas.
 Los pedidos a Mateo Gallo, Librería del Centro Católico, Laim-Calvo 16, Burgos.

Aguas de Cucho

Sulfurosas cálcicas, sulfúricas, nitrogenadas, muy radioactivas y ricas en Coloides.
 Artísticos, escrofulosos: enfermos de piel... bebed el AGUA DE CUCHO!
 Con LODOS DE CUCHO se curan los picores, sarna, eczemas, úlceras, etc.

ESPECIALISTAS

en estómago, intestinos, hígado y su Cirugía
DOCTORES CASTILLA Y ARANSAY RAYOS X
 Vitoria.—Teléfono 860
 (Portal de Ali, núm. 2. Clínica)

INFORMACION DE MERCADOS

NOTAS.—La falta de precio en los artículos indica que estos no se han cotizado en el mercado.

Valladolid, 30

Mercado del Arco.—Entraron en este mercado 100 fanegas de trigo.

Se cotizó la fanega de 94 libras a 91'00 reales (pías, 52'61 los 100 kilos).

Mercado del Canal.—Entraron en estos almacenes unas 150 fanegas de trigo, cotizándose la fanega de 94 libras a 91'00 reales (pesetas 52'61 los 100 kilos).

Gramos y piensos.—Se cotizaron a los siguientes precios:

Ceneno a 71 reales fanega, cebada a 63, algarrobas a 55, avena a 47 y yeros a 40.

Harinas.—En esta plaza se cotizaron estos precios:

Harina selecta, 100 kilos, a pías. 65'00; ídem buena, a 64'00; ídem corriente, a 61'00; ídem 2.ª buena, a 60.

Todo en pesetas los 100 kilos, sin sacos Despojos.—En las fábricas de harinas y almacenes de esta capital se venden los residuos como sigue:

Tercerilla superior a 47'00, cuarta superior 37'00, comidilla a 35'00, salvado de hoja a 37'00.

Valencia de Don Juan, 31 Trigo a 77, ceneno a 72, cebada a 60, avena a 56, yeros a 45, algarrobas a 40, patatas a 3'00.

Revenge de Campos, 31 Trigo a 85 reales fanega, ceneno a 68, cebada a 60, avena a 45, yeros a 40, lentejas a 20, patatas a 4'00 arroba.

Tejares, 31 Trigo, a 90 reales la fanega, ceneno, a 77, cebada a 68, avena a 52, yeros a 40, garbanzos a 40, patatas a 3'50.

Santa María de Nieva, 30 Trigo a 97 reales fanega, ceneno a 92,

cebada a 78, avena a 50, yeros a 40, patatas a 3'50.

Piedrahita, 31

Trigo a 84 ceneno a 76, cebada a 64, avena a 56, yeros a 40, garbanzos a 40, alubias a 40, patatas a 3'50.

Astudillo, 29

Trigo a 86, ceneno a 67, cebada a 60, avena a 41, yeros a 80, lentejas a 78, patatas a 80, garbanzos a 192

Villacalabuy, 31

Trigo a 87, ceneno a 70, cebada a 64, avena a 44, algarrobas a 40, patatas a 3'25.

Osorno, 31

Trigo a 87, ceneno a 70, cebada a 59, avena a 42, yeros a 40, patatas a 3'25.

Mercado de Burgos

Cereales y harinas, 31

Trigo mocho a 84'50 reales fanega ídem rojo a 84'00, álaga a 90, ceneno a 70, cebada a 68, avena a 52, yeros a 100, alholvas a 72, hios a 64, harina 1.ª a 60 pesetas los 100 kilos, harinilla a 44, comidilla a 56, salvadillo a 31, salvado a 35

Pescados

Merluza a 3'50. Besugos a 2'40. Lubinas a 5'00. Mero a 3'00. Angulas a 4'00. Almejas a 3'00. Anchoas a 1'00. Chicharros a 1'00. Percebes a 2'20. Platusas a 2'50. Pescadillas a 2'00.

De la provincia

Castrogeriz, 27

Trigo a 86 reales fanega, ceneno a 72, cebada a 64, avena a 45, algarrobas a 40, yeros a 84, patatas a 3'00.

Quinto concurso de caminos vecinales

De acuerdo con lo establecido en el real decreto de 3 de febrero del corriente año publicado en la 'Gaceta' del 4 del propio mes, y reproducido en el 'Boletín Oficial' del 14 del mismo se verificó ayer a las doce, bajo la presidencia del señor gobernador civil y en uno de los salones del Palacio de la Diputación, el quinto concurso de subvención y anticipo para caminos vecinales de acuerdo con lo con el citado real decreto.

La mesa estaba constituida por el señor gobernador civil, presidente de la Diputación provincial e ingeniero jefe de Obras públicas Asistió al acto como notario, autorizante, el de este ilustre Colegio don Julián Pindado, y facilitó los trabajos de la apertura de pliegos el ayudante de Obras públicas don Juan Antonio Martínez.

El jefe de Obras públicas presentó al tribunal 54 pliegos, conteniendo otras tantas proposiciones de libre concurso, y que se leyeron por el orden siguiente.

Caredeo de Burgos, a los Ausines. Cerradón de Juarros, a la carretera de Madrid a Francia.

Celada de la Torre, a Vivar del Cid. Castrillo de Rucios, a la carretera de Burgos a Peñacastillo.

Rioseñas, a Monasterio de Rodilla. Pedrosa de Rio Urbel, a Mansilla Ude Burgos.

Linares, a la carretera de Villarcayo a Santillana. Albillos, a Villamiel de Muño.

Las Hormazas, a la carretera de Argaña a Herrera. Las Celadas, al kilómetro 1 del de Las Hormazas.

Vallarta de Bureba, a la carretera de Madrid a Francia. Tolbaños de Arriba, a la carretera de Barbadillo del Pez a Quintanar de la Sierra.

Cilleruelo de Arriba, al de Pinailla Trasmonte a Oquillas. Panizares de Valdivieco a Cereceda.

Quecedo, a Condado de Valdivieco. Quintanilla Somoño, a la estación de Estépar.

La Nuez de Abajo, a la carretera de Burgos a Aguilar. De la carretera de Villadiego a Aguilar de Campó, a la de Villanueva de Argaña a Herrera.

De la carretera de Arroyo a Escalada, a la de Burgos a Peña Castillo.

Tolbaños de Abajo, a Huerta de Abajo.

De la carretera de Madrid a Francia, a la de Lerma San Martín de Rubiales.

Salas de Bureba, a Poza de la Sal. San Adrián de Juarros, al de Cuzcurrita de Juarros, a Palazuelos de la Sierra.

Cardenuela Río Pico, a la carretera de Madrid a Francia. Poza de la Sal, a Hermosilla.

Huérmedes, a Ubierna. Villamayor de los Montes, a la carretera de Madrid a Francia.

Campolara, a la de Burgos a Soria. Fuenteleped, al límite de la provincia de Segovia y Burgos.

Palazuelos de la Sierra, a Tinebas de la Sierra. Redecilla del Camino, a Quintanar de Rioja.

Cillaperrieta a la carretera de Cereceda a Laredo. Del límite de la provincia de Palencia y Burgos, a la carretera de Carrión de los Condes a Lerma.

Puente sobre el río Trueba, a Medina de Pomar. Rabanera del Pinar, a la carretera de Burgos a Soria.

Santovenia de Oca, a San Juan de Ortega. Avellanosa del Páramo, a Mansilla de Burgos.

Fresno de Riotirón, a la carretera de Lencas a Belorado. Barceña de Pienza, a la carretera de Cereceda a Laredo.

Santa María Mercadillo, a la carretera de Gumiel de Izán a Huerta de Rey.

Quintanar de la Sierra, al confín de la provincia de Burgos y Logroño. Belorado, a Briviesca.

Monasterio de la Sierra, a la carretera de Lerma a San Asensio. Tapia de Villadiego, a la carretera de Villanueva Argaña a Herrera.

Villasante, a Loma de Montija. Quintanilla de las Viñas, a la carretera de Burgos a Soria.

Las Hormazas a Villanueva de Puertas. Rozas, a la estación de Pedrosa de la carretera de Quintanamaringalídez, a la estación de Calzada Cubillo.

De la carretera de Madrid a Francia, a la de Burgos a Logroño por Atapuerca y Agés. De Cardenuela Río Pico, a Villalval.

Venta de Orbaneja, a Gallejones. Esta última proposición y la de Belorado a Briviesca, se han presentado sin acompañarlas, como está prevenido, las certificaciones

de las actas de las sesiones de los respectivos Ayuntamientos.

La proposición referente al puente sobre el Trueba, en Medina de Pomar, ha sido admitida condicionalmente y se ha desechado el pliego correspondiente a Monasterio de la Sierra, que no acompañaba la proposición.

La Comisión provincial, a nombre de la Excm. Diputación, ha presentado 21 proposiciones para contrato directo de otros tantos caminos.

El acto se ha celebrado sin protesta alguna por parte del público.

Relación de los caminos vecinales que ha solicitado la Diputación:

De Villorobe a Pineda de la Sierra, complementado con el de Pineda a Barbadillo de Herreros.

De Torrelara, a San Millán de Lara y Vizcainos. De Neila, a Quintanar de la Sierra.

De Torresandino, a Cabañas de Esqueva por Villatueda y Pinillos. De Briviesca a Belorado.

De Salinas de Rosio por Castrobarrio, a Cadagua. De Sedano, al puente de Villanueva de Sempayo y Cubillo del Rojo.

De Presencio por Gidoncha, a Santa María gdel Campo. De Tabilla del Agua, a Basconillos del Tozo.

De Humada, a la carretera de Villadiego a Aguilar de Campó. De Ordejón de Arriba, a la carretera de Villadiego a Alar del Rey.

De Burgos a Pedrosa de Río Urbel, Susinos del Páramo y Castromorca. De Cigüenza, al camino vecinal de Villamartín a Cornejo.

De Cortiguera, a la carretera de Burgos a Bercedo. De la Venta de Guimara, a Cilleruelo de Arriba y Valdeandor.

De Villasilro, a Villamayor de Treviño y Zarzosa. De Pampliega, a Presencio.

TRIBUNALES

Señalamiento para mañana.

Sala de lo civil.

Pleito procedente del Juzgado de primera instancia del distrito del centro de Bilbao, seguido sobre nulidad de actuaciones entre don Santiago del Portillo y doña Victoriano Montes, y León. Ponente, señor de Juana; defensores, licenciados García y García y Alfaro; procuradores, Aparicio y Echevarrieta; secretaria del licenciado Tor nos.

Audiencia provincial.

Incidente sobre apelación de un auto procedente del Juzgado de primera instancia de Belorado, seguido por doña Angela López Saiz y don Francisco Hernáez Miguel. Ponente, señor Ota; defensor, licenciado García de Obeso; procurador Fuente; secretaria del licenciado Tornos.

Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, seguido sobre estafa, contra Anastasio Venganzones Sanz. Ponente, señor Ota; defensor, licenciado García de Obeso; procurador Fuente; secretaria del licenciado Tornos.

RECORDATORIOS

sencillos y de alta novedad

se hacen

en la Imp. de este periódico

Benito Gutiérrez, núm. 1

Caja Central de Ahorros y Préstamos

DE LA

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Imposiciones a plazo de un año

4'50 por 100

Préstamos a Sindicatos Agrícolas Católicos, para compra de fincas, abonos, semillas, maquinaria, ganadería, etc., al

5'50 por 100

Cura el estómago el 'Elixir Estomacal' Saiz de Carlos.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICEROFOSFATO DE CALCION CREOSOTAL

PABLO BARBERO Almacén de vinos de todas clases

Estampas de primera comunión Acabamos de recibir un variado surtido a precios muy económicos.

Vidriera Internacional.-S. Zavala y Compañía, S. en C. ZUBIETA NUM. 7.-SAN SEBASTIAN

Grandes almacenes de vidrios de todas clases y espesores - Baldosas prismáticas para pisos - Lunas para escaparates y espejos. Biselado, curvado, grabado y decoración de vidrios y cristales.

SERVICIO RAPIDO PRECIOS SIN COMPETENCIA

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la SOLUCION PAUTAUBERGE

TIPOGRAFIA EL CASTELLANO ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN BURGALESA DE SINDICATOS AGRÍCOLAS CATÓLICOS SE HACEN FACTURAS :: CARNETS :: SOBRES :: PARTICIPACIONES DE ENLACE :: CHEQUES :: CIRCULARES :: MEMBRETES :: MISACANTANOS :: ESQUELAS DE DEFUNCIÓN :: RECORDATORIOS :: ESTAMPAS DE PRIMERA COMUNIÓN :: OBLIGACIONES :: CARTELES DE IGLESIA :: ACCIONES :: TARJETAS DE VISITA :: OBRAS DE LUJO :: PROGRAMAS Y TODO CUANTO SE RELACIONE CON LAS ARTES GRÁFICAS Benito Gutiérrez, 1 BURGOS

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

Premiado con GRAN PREMIO en la Exposición Universal de París

Table with 2 columns: yacimientos aforados, Producción anual en Chile, Existencias comprobadas hasta el presente, Duración de los yacimientos aforados, Producción anual en Chile, Importación en España en el año agrícola de 1917.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al

Comité del Nitrato de Sosa de Chile

Barquillo, 21, bajo--MADRID

El grado de progreso de la agricultura en un país, puede medirse por el consumo que se haga de NITRATO DE SOSA

Folletones de EL CASTELLANO (1)

MARICHU TIENE OTRO NOVIO

YA VERAS LO QUE PASA

HISTORIETA BUFA EN CUATRO CUADROS

A Antonio José

Muchos que no saben adaptar a los gustos del día el espíritu artístico de nuestros antepasados, hoy, en cambio, de quienes lo intentan. Pero si el temperamento del artista es de ley, es ascesis del arte, que siempre ha existido, aunque hubiere pasado, han servido en todo tiempo para alcanzar la belleza.

Aquellas obras llevan en su evolución una amargura que realda. Y el artista, más que otro cualquier era, ha de estar firmemente convencido de que su misión es imponerse a la libre opinión de los hombres y nunca halagarla.

En el Gran Teatro Royal, que es el único de Albadalejo, se está desarrollando un sensacional suce-

so artístico. Celébrase el XXIV Concierto organizado por la 'Colarmónica' (1) de la villa, en conmemoración del tercer aniversario de la fundación de esta benemérita y elegante sociedad.

El cuarteto polonés Kurdakoff, reforzado por orden gubernativa y para mayor ruido y animación en el escenario por los artistas de la localidad, el virtuoso del violín, Celedonio Fernández, y el virtuoso del saxofón, Cirilo Rodríguez de López, interpreta un selecto programa en el que figuran obras del más rancio abolengo musical, junto a las modernas producciones de atrevidos autores contemporáneos.

La sala, naturalmente, presenta el aspecto de las grandes solemnidades, pues lo más distinguido,

(1) En un principio la Sociedad se denominaba 'Filarmónica' pero el vulgo dió en decir que más que 'fila' era 'cola' lo que formaban los socios con objeto de penetrar ordenadamente en la sala, y fué preciso cambiar el nombre, lo que se verificó el 25 de abril de 1923, día de San Prudencio.

de la sociedad albadalejense, se ha dado cita esta noche en el amplio y perfumado coliseo. Entre las damas y señoritas de la 'high life' de Albadalejo y sus contornos que ocupan localidades bajas merecen los honores de la cita pública, la señora condesa de Mochón con sus bellas hijas Mimí y René, que visten de seda lila y gris pera, las señoras de Formadas, Obessera y Anchúrez, y consolada viuda de Prim, todas de negro y rosa de Stambál, y señoritas de Bórlax, Cóquez, Alienón, Pirandón, Sanduera, Flamirez y Lulú Nabecerrada, que lucen lindas toilette de raso rojo adornado con punto de Venecia, 'guipur' de Flandes, color crème Simón, blusas japonesas con botones de porcelana y cemento, oro y azul y 'jersey' moreno carbonero con pespunte de tozal, tono sobre tono.

Del sexo fuerte resaltan el veterinario señor Damián, convaleciente de la 'grippe', la madre política del boicario, convaleciente también de un fuerte 'trancazo', los señores Inez, notario,

registrador, secretarios del Ayuntamiento, Juzgado, Club Ciclista y 'Deportivo Calzones de Albadalejo' y distinguidos jóvenes Tupido, Rayona, Planchuelo, Vajanjú, opositor a notarias, y Fresquera, cazador y prometido de la hija del mayor contribuyente, todos los cuales con el alcalde y dos personas, forasteras, ocupan un palco de proscenio y la banderilla de otro.

En galería halláanse numerosos representantes de la N. A. C. y del A. B. C. y entusiastas aficionados y técnicos; organistas, profesores de orquesta de otros centros culturales, acomodadores, señores, etc. Abundan también parejas de Seguridad, para conservar el orden, y de enamorados para perturbarle, así como distinguidas jóvenes de la buena sociedad, seis románticos y algunos pollos.

En gallinero también hay varios pollos. A pesar de todo, el conjunto que presenta la sala es, por todos conceptos, admirable y enorgullecido a los veteranos aficionados que recuerdan con pena y alegría a la par los primeros tiempos de la Sociedad.

Porque ha de saberse que hace varios años la 'Colarmónica' de Albadalejo, contaba solamente con once socios y un ordenanza. Durante los conciertos colocábanse los tres más atrevidos en el patio de butacas y se distribuía el resto por la galería. Al terminar la ejecución y con el consiguiente espanto de los concertistas sonaban en la sala aplausos como de unas 60 personas. Sólo Dios y aquellos heroicos asociados conocen el misterio de estos fantásticos efectos.

En 1918 el número de socios llegó a 32. Entonces oían los conciertos agrupados en torno a un brasero, desde las primeras butacas de la sala convenientemente apagada, dando así realísima sensación de numeroso público. De vez en vez se escuchaba un leve murmullo salpicado de imprecaciones y protestas: '¡Que ya no cabe más gente en el patio! ¡Suban ustedes a la galería! ¡No empuje, caballero, que somos cin-

cuenta y dos en la fila y hay un alférez que se marca!...

Pero al llegar al año 1919, los conciertos de la 'Colarmónica' se pusieron de moda y no fué preciso recurrir a estas maniobras teatrales. La directiva suprimió el requisito del conocimiento del solfeo que, anteriormente, se exigía a todos los socios y de este modo llegó a formar parte de la distinguida Sociedad todo Albadalejo, incluso menores de edad y pensionistas del Estado.

Tal debió ser entonces la concurrencia a los conciertos que parece llegó a provocarse algún desorden y cierto menoscabo en el prestigio de la brillante entidad, haciéndose preciso (siguiendo la conducta a que se vieron obligados, en memorables tiempos, algunos teatros de la Corte) fijar en la sala unos carteles con estas parecidas inscripciones: 'Se prohíbe lavarse los pies y asar castañas durante el concierto. No os quiteis las botas ni otras prendas de vestir ni arrojeis escobas al patio de butacas y así daréis pruebas de vuestro